

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

A octubre de 2022 y 2021

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$32,101, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$104,115 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$23,059 Control y reducción de pérdidas \$16,771, Reposición, expansión y obras civiles de Subestaciones \$5,975, proyecto san Roque \$3,551, plan expansión del STN y STR \$2,238, consolidación centro de control \$574, material de bodega \$41,229, compra de redes de particulares \$2,326 reparación de transformadores \$697, compra de Activos y maquinaria y equipo en montaje por \$5,563 consistentes en vehículos doble cabina, equipos hidráulicos, vehículos eléctricos, aires acondicionados, computadores portátiles, equipos de pruebas de elementos aislados, punzonadoras, capturadores de carga y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$57,833 (\$62,262 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, consolidación centros de control, control y reducción de pérdidas y expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$4,429 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$7,672.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó en \$115,325 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó en \$5,432 principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó \$5,904 a causa de la facturación de los diferidos automáticos y el pago por parte de los usuarios de las cuotas financiadas
- Bienes comercializados disminuyó \$137, generado principalmente por disminución de financiaciones bienes comercializados en \$386 y disminución del costo amortizado \$249.
- Servicio de Energía (cr) disminuye \$500, el 82% de los créditos largo plazo son residenciales seguido del Oficial con el 13%, se tienen 228.859 acuerdos de pago.

La porción corriente aumentó en \$120,757 principalmente por:

- Servicio de energía aumentó \$102,678, principalmente es ocasionado por el aumento en MR ingresos por facturar en \$89.719, que corresponde al registro estimado de la CREG 138.

- Subsidios servicio de energía aumentó \$24,678 debido a los valores acumulados por pago por parte del Ministerio de Minas.
- Otros deudores aumentaron en \$1,136 debido a la facturación Ecopetrol, incumplimientos de contratos, venta de chatarra y cuotas partes pensionales
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) disminuyó \$1,248 debido a la financiación realizada al Municipio de Morales.
- Cuenta por Cobrar al contratante aumento en \$859 generado a causa de registros de ingresos FAER.
- Servicio de energía (cr) aumentó \$7,384, principalmente porque que fue provisionada la cartera correspondiente a la opción tarifaria de acuerdo a solicitud de revisoría fiscal y con las indicaciones de EPM por \$11,994, no obstante, el comportamiento de las cuentas por cobrar vencidas se encuentra contenida y respecto al mismo periodo del año anterior ha disminuido en \$2,743 el indicador de cartera vencida cerró en 2.02% continua con su comportamiento es decreciente y se cumple con la meta establecida a nivel organizacional

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Disminuyó en \$79,185 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó en \$25,368 debido a los pagos de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente disminuyó \$53,817, principalmente por el recaudo de energía por \$1,080,839, aportes, contribuciones y subsidios por \$140,592, desembolsos de empréstitos largo plazo \$49,000 (BBVA \$19,000 y Davivienda \$30,000), facturas diferentes a energía \$56,221, rendimientos financieros \$3,847 y recursos restringidos \$614. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2021 en \$45,892, pago de operación comercial \$631,188, gastos de funcionamiento y de terceros por \$538,031, dividendos \$57,815, abono a capital de empréstitos \$85,255 e intereses pagados por \$26,748.

Nota 5. Créditos y préstamos

Disminuyó en \$23,530, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó en \$36,345 generado por la reclasificación del largo al corto plazo en \$92,181. No obstante, el costo amortizado de la deuda en \$6,836 y los desembolsos de los empréstitos por \$49,000.

La porción corriente aumentó en \$12,815 generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$32,640 y reclasificación del largo a corto plazo \$92,181. No obstante, abono capital empréstitos \$85,255 e intereses pagados por \$26,748.

Nota 6. Beneficios a los empleados

Disminuyó en \$44,403, básicamente por:

- Por la disminución de \$44,988, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Por el aumento en \$91, relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo.

- Por el aumento en \$494, generado por el pasivo laboral principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 7. Provisiones

Presentó un incremento de \$2,435, principalmente por:

- Provisión Litigios aumentó \$3,138, obedece principalmente a 41 procesos nuevos \$2,703 (Laborales \$2,032 Luis Alberto Peña \$677, Cristian Camilo Gentil \$189, Edwin Sarabia \$86; Administrativo de Luis Hector Rivero \$671), por cambio de probabilidad del proceso administrativo de Sara Franco \$1,022, variación en la valoración \$1,004 (laborales \$798 Elsa Reyes y otros \$218; y administrativos \$206 William Ramirez \$116); no obstante, disminuciones por cambios de probabilidad \$919 (Laboral de Yesid Jaimes y otros \$573 y administrativo de Bersaline Ortiz \$346), tres procesos laborales terminados desfavorables para CENS \$469 (Alexander Pineda \$409), tres procesos terminados a favor de CENS \$193 (Laborales \$58 y civil \$135), variación en la valoración del proceso laboral de Hernando Duarte \$10.
- Provisión por desmantelamiento y compensación forestal disminuyó en \$703, generada por los pagos realizados durante la vigencia a Desarrollo de Proyectos De Ingeniería SAS, Servicios Ambientales y lito SAS por \$708 y una recuperación de \$2; no obstante, aumentos por cambios estimados por \$3 y la actualización de las provisiones realizadas durante la vigencia por \$4.

Nota 8. Prestación de Servicios

Incrementó en \$232,742, principalmente por:

Venta de energía: presenta un incremento del 27% correspondiente a \$176,277, producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$135.7/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$146,745, se presenta un crecimiento de la demanda en 39 GWh que representa mayor ingreso por \$29,533 en comparación a las cifras del año anterior. Dados los ajustes al plan de inversiones aplicación de las circulares CREG 012, 024 lo cual genera incremento en el cargo D, también al crecimiento del cargo G debido a los costos de compras ofertados por parte de los generadores y a la dinámica del precio de bolsa considerando el comportamiento del nivel de los embalses hídricos y las restricciones generadas por control de voltaje del STN.

Beneficio por uso de redes:

- SDL (Sistema de Distribución Local), incrementó \$21,173, generado principalmente porque se presenta condición deficitaria en el área de distribución centro en lo transcurrido del año 2022 así mismo el cargo DtUN ha presentado un crecimiento en comparación al año anterior, generando mayores ingresos derivados de los ajustes al plan de inversiones y el comportamiento del IPP.
- Sistema de Transmisión Regional - STR presenta un incremento de 16% por valor de \$7,917, explicado principalmente porque durante el año 2022 se tiene actualización a los planes de inversión y un mayor IPP lo cual genera un mayor ingreso reconocido superior al de la vigencia anterior.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN, aumentó \$573, por la actualización de la variación de variable macroeconómica IPP y ajuste al ingreso anual IAT.

Otros servicios: disminuyó en \$1,283 principalmente por:

- Instalación, conexión y reconexión incrementó \$685, generado por la mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión, dado la reactivación económica de la región lo cual ha permitido que se inicie las actividades con todas las medidas de bioseguridad.
- Servicios de facturación y recaudo aumentó \$503, generado básicamente el comportamiento del IPC, generando así mayores comisiones por los servicios de facturación y recaudo a terceros.
- Compensación y descuentos de energía aumentó \$2,870, producto a que el año anterior no se había iniciado con el esquema de compensaciones a los usuarios por calidad del servicio ya que la aplicación metodológica se encontraba en solución de controversias ante la CREG y empresas distribuidoras a nivel nacional.

Contratos de construcción: incrementó \$27,940, generado por la ejecución de los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 9. Costos Prestación de Servicios

Incrementó en \$145,803, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$96,146:

Compra de energía: aumentó en \$47,119 explicado por:

- Compra en bolsa aumentó \$16,185, se han comprado 24.5 GWh más que el año anterior, adquiridas a una tarifa promedio de \$205 siendo esta mayor en \$51 \$/kWh en comparación a la del año anterior.
- Compra en contratos aumentó \$30,934, principalmente por una mayor tarifa de \$24 comparado con el año anterior se han comprado 19.8 GWh más a través de este mecanismo

Otros costos: aumentó en \$49,027

- Restricciones aumentó \$15,271 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB y restricción en la red del atlántico también se ha presentado aumento en generación en reconciliación por generación de seguridad asociada a restricciones eléctricas y/o soporte de voltaje del STN, así como por mínimos obligatorios por caudal ambiental de las unidades hidráulicas, lo que ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentado el valor de las restricciones.
- STN: aumentó \$8,746 debido al crecimiento de la demanda en comparación al año anterior.
- STR: aumentó en \$10,543 generado por el crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por la actualización del plan de inversiones a los OR que hacen parte del STR centro sur en aplicación de Resolución CREG 036/2019 y Resolución CREG 015/2018.
- SDL y ADD aumentó en \$13,718 principalmente por el crecimiento en variables macroeconómicas y mayores costos por ADD considerando el ajuste de cargos propios dado la actualización de los planes de inversión, así mismo el crecimiento del cargo Dt ESSA afecta en un mayor costo en peajes por la energía transportada en la frontera comercial Cáchira.
- Costo de conexión aumentó \$440 debido al comportamiento del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumentó \$269 generado por los ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T